



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0362**
NEUQUÉN, **05 MAR 2014**

VISTO:

El Expediente OE n° 609-M/2014, y la Orden de Pago N° AC00803/2014, por \$ 3.700.-, a nombre de TROMBERT JARA, Eduardo Gabriel, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento a la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Acreditaciones en Fiesta de la Confluencia";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 05/03/2014 de la Secretaría de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00803/2014 a nombre de TROMBERT JARA, Eduardo Gabriel, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.700.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

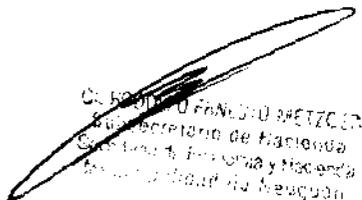
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


DR. FERNANDO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1976
Fecha 16 / 05 / 2014



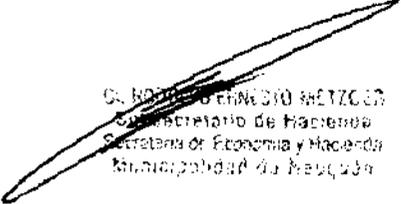
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MONEDA
4350-00005012	NUEVA CHEVAL IER SA	\$ 94.00
0003-00000439	TICKET BAND SRL	\$ 2758.80
0003-00198060	DISTRIBUIDORA LEO SRL	\$ 635.00
00470244	RECIBO DEPOSITO	\$ 212.20

es copia

fdo: Artaza


Dr. HORACIO FERNANDO ARTAZA
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén